Municipalidad de Ciudad Pdte. Franco

Avda. Gaspar Rodríguez de Francia c/ Van Aaken
Teléf. (061) 550042 - 550068
Dirección electrónica: *uoc-munifranco@hotmail.com*

"UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES MUNICIPALIDAD DE PDTE FRANCO"

Ciudad Pdte. Franco, 02 de Abril del 2019.-

ADENDA N° 01/19

Señores Oferentes

Por medio de la presente remitimos la **Adenda N°01/2019** correspondiente al llamado a Contratación Directa N° 20/2019 **"SERVICIOS GASTRONOMICOS"** con **ID 356.862,** en respuesta a la Nota de observación o recomendación de la DNCP/DNC N° 4.378/2019 de fecha 29 de Marzo.

Anexo D

1- Los Formularios del presente llamado se adjunta en el sistema de informaciones públicas de la DNCP. LOS FORMULARIOS MODIFICADOS SE ENCUENTRA EN ARCHIVO APARTE, A TAL EFECTO LA CONVOCANTE DEBERÁ MANTENERLO EN FORMATO WORD A FIN DE QUE EL OFERENTE LO PUEDA UTILIZAR EN LA PREPARACION DE SU OFERTA.

2- Aclaramos que los bienes y servicios solicitados serán entregados en la Institución Municipal.

Anexo C

3- En el punto Nº 2, Plan de entrega
Donde dice:

La provisión de los bienes y/o servicios adjudicados se deberán realizar según las necesidades de la Institución en un plazo máximo de 48 horas contadas a partir de la solicitud de los bienes o servicios emitido por la Institución Municipal.

La recepción de los bienes y/o servicios, con las mismas características que su oferta, para que la misma tenga valor, deberá realizarse a través de Nota de Remisión de los ítems proveídos con la firma del funcionario de la Municipalidad de Ciudad Pdte. Franco.

Debe Decir:

La provisión de los bienes y/o servicios adjudicados se deberán realizar en un plazo máximo de 24 horas contadas a partir de la solicitud de los bienes o servicios emitido por la Institución Municipal.

La recepción de los bienes y/o servicios, con las mismas características que su oferta, para que la misma tenga valor, deberá realizarse a través de Nota de Remisión de los ítems proveídos con la firma del funcionario de la Municipalidad de Ciudad Pdte. Franco.

Los bienes y/o servicios, serán entregados según la necesidad de la Institución en el local de la MUNICIPALIDAD DE CIUDAD PRESIDENTE FRANCO, ubicado de la Avda. Gaspar Rodríguez de Francia, c/ Van Aaken, en la oficina de la Dirección de Administración y Finanzas. En presencia del Señor Jefe de compras, en horario entre 11:00 y 13:00 Hs.

Sin otro particular, hago propicio la oportunidad para saludarlos muy atentamente.

MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE FRANCO
Unidad Op. De Contrataciones

LIC. ROQUE GERMAN CÁCERES
COORDINADOR DE LA UOC